

Guayaquil, 16 de Febrero del 2015.

REPERTORIO No.

REGISTRO NOMBRAMIENTO No.

NOMBRAMIENTO:

Señor.
ARQUIDIO ANTONIO BRAVO CHIQUITO.
Ciudad.

Ref: 17078 - m - 12.

De mis Consideraciones:

Me es grato comunicar que la Junta General de Accionista de la Compañía **SERVACONST S.A.** En sesión celebrada el 13 de Febrero del 2015. Tuvo el acierto de elegirlo a usted como Presidente de la Compañía.

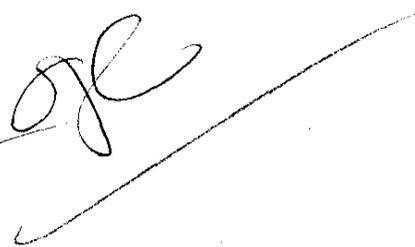
Usted ejercerá dicho cargo por el periodo de 5 años de Conformidad, al estatuto vigente, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, como Presidente de la Compañía SERVACONST S.A y tendrá las atribuciones que le confiere el artículo decimo séptimo del estatuto social de la Compañía.

La compañía **SERVACONST S.A.**, se constituyo mediante escritura publica autorizada por el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado, el 23 de Noviembre del 2011 e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, el 02 de Febrero del 2012.

Atentamente,


MILTON FERNANDO VEGA CONTRERAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 13 de Febrero del 2015


ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía "**SERVACONST S.A.**", para el cual he sido nombrado. Dejando constancia que soy de Nacionalidad Ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 130212538-8.


ARQUIDIO ANTONIO BRAVO CHIQUITO
PRESIDENTE

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.042
FECHA DE REPERTORIO:27/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:11:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

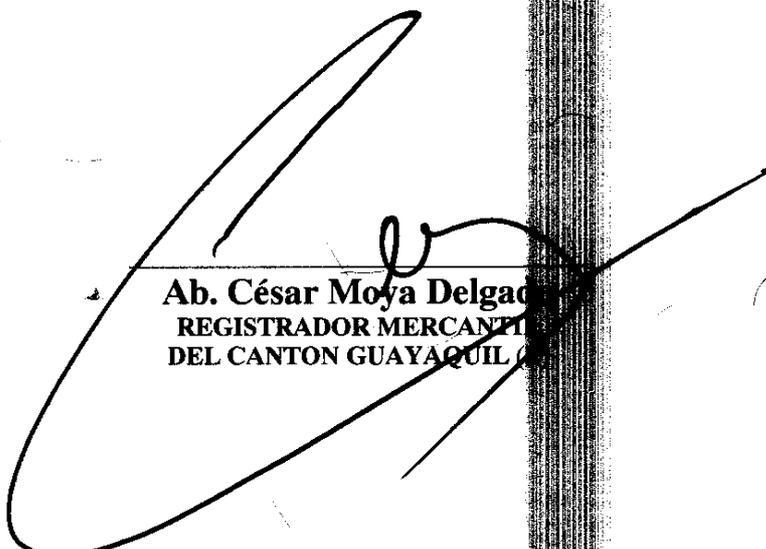
1.- Con fecha dieciocho de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SERVACONST S.A.**, a favor de **ARQUIDIO ANTONIO BRAVO CHIQUITO**, de las **9.838 a 9.840**, Registro de Nombramientos número **3.303**.

ORDEN: 10042



Guayaquil, 20 de marzo de 2015

REVISADO POR 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de quien el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley Orgánica Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1092770